

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 1965

NUM. 249

No se publica domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### Administración provincial

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

##### Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

Al objeto de prevenir las intoxicaciones y accidentes a que podría dar origen la aparición en el mercado de los «extractos concentrados de leñas» y las leñas de uso doméstico expedidas en envases de plástico, la Presidencia del Gobierno dictó la Orden de 5 de octubre de 1961 (B. O. número 240 de 7 del citado mes) por la que se reglamentó el envasado y circulación de los citados productos, fijando las condiciones de protección que debían reunir los aludidos envases, los cuales deberían llevar inscrita las fechas de fabricación y caducidad y asimismo un prospecto con las instrucciones precisas para su manipulación y los posibles riesgos derivados de la misma.

Se recuerda a las Autoridades competentes adopten las medidas oportunas al objeto de vigilar la circulación y venta de las leñas de uso doméstico a que se refiere la repetida Orden de la Presidencia del Gobierno, y a los fabricantes, la necesidad de cumplir las normas establecidas en la misma.

León, 30 de octubre de 1965.

El Gobernador Civil,  
Luis Ameijide Aguiar

5406

CIRCULAR

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto sobre explotación de manantiales de agua minero-medicinales,

se hace público que en este Gobierno Civil se está tramitando expediente para la declaración de UTILIDAD PÚBLICA de las aguas minero-medicinales emergentes en el paraje Salto del Gato, denominado «Fuentes de la Barbueira», sita en el término municipal de Castropetre, provincia de León, a petición de D.ª JULIA SOLA OJER, concediendo el plazo de 30 días, a partir del siguiente a esta publicación, para presentar reclamaciones en este Gobierno.

León, 30 de octubre de 1965.

El Gobernador Civil,  
Luis Ameijide Aguiar

5407  Núm. 3062.—115,50 ptas.

#### Delegación de Hacienda de la provincia de León

##### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Industrias de la carne.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Don Pedro Martínez García, don Manuel Marqués

Alonso y don Antonio García García.

Suplentes: Don Daniel Villaverde Presa, don José González Morán y don Ceferino Quiñones Gómez.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y un representante del Servicio Provincial de A. T. T.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Jerónimo Barro Martínez, I. D. y don Ricardo Pedreira Pérez, I. H.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

\* \* \*

##### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Fabricantes de harinas.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Representante legal de Santiago Alfageme y Com-

pañía, Hijo de Anastasio Ortiz y don Fernando Crespo Alfageme.

Suplentes: Don Mariano García Alvarez, don Luis Pastrana y don Eustaquio Bueno Calderón.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y un funcionario del Servicio de A. T. T.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Jerónimo Barro Martínez, I. D. y don Ricardo Pedreira Pérez, I. H.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

\* \* \*

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

#### EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Molinos maquileros.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Don Graciano Gallego Sánchez, don Félix Población del Río y don Luis Núñez Alvarez.

Suplentes: Don Severino Truchero de Juan, don Esteban Fernández Martínez y don Saturio Sánchez Ramos.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y un funcionario del Servicio de A. T. T.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Jerónimo Barro Martínez, I. D. y don Ricardo Pedreira Pérez, I. H.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

° ° °

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

#### EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Mayoristas de piosos.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Don Jesús Díez Alvarez, don Santos Núñez González y don Vicente García Otero.

Suplentes: Don Ramón E. Carro Toral, don Federico Alonso y don Marcelino Sedano Jordanes.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y don Jerónimo Barro Martínez, I. D.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Ricardo Pedreira Pérez, I. H. y don Gonzalo Mosquera Luengo, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

\* \* \*

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

#### EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Elaboración y venta mayor pastas y dulces.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Don Vicente Bermejo González, don Máximo Cabezas Martínez y don Francisco Navidad Moreno.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y un funcionario del Servicio de A. T. T.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Jerónimo Barro Martínez, I. D. y don Ricardo Pedreira Pérez, I. H.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

#### EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Mayoristas de coloniales.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Don Eliseo Gómez Omar y don Baudilio Fernández Pérez y doña Dolores González Fernández.

Suplentes: Don Francisco Seco Alonso, don Luis Hurtado Gómez y don Gonzalo Pérez Prada.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y don Jerónimo Barro Martínez, I. D.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Ricardo Pedreira Pérez, I. H. y don Gonzalo Mosquera Luengo, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

° ° °

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

#### EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Elaboradores de vinos.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Don Constantino Fidalgo Fidalgo, don Gumersindo Sáez de Miera y don David Gancedo García.

Suplentes: Don Armando González Orejas, don Andrés González de la Paz y don Manuel Rodríguez Santalla.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y un funcionario del Servicio de A. T. T.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Jerónimo

Barro Martínez, I. D. y don Ricardo Pedreira Pérez, I. H.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

\* \* \*

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Mayoristas de vinos.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Filólogo Salvador Medina, don Isidro González del Valle y don Arsenio Vuelta Castro.

Suplentes: Don Gabriel Fernández Calvo, don Félix Alonso Cil y el representante legal de Hijos de Francisco Pérez Adria.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y don Jerónimo Barro Martínez, I. D.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Ricardo Pedreira Pérez, I. H. y don Gonzalo Mosquera Luengo, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

\* \* \*

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Fabricación de fundas de paja.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Isaac Suarez García, D. Francisco Gutiérrez Marcos y D. Ramón D. Carro Toral.

Suplentes: D. Fernando Alvarez Diez y D. Francisco García Alonso.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y un funcionario del Servicio de A. T. T.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Jerónimo Barro Martínez, I. D. y don Ricardo Pedreira Pérez, I. H.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

\* \* \*

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Mayoristas de tejidos y confecciones.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Emilio Morais Martínez, D. Jesús García Velasco y D. Carlos Bodelón Pérez.

Suplentes: D. Jesús Blanco Pascual, D. Emilio Tahoces Pérez y D. César Fernández Yáñez.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y don Jerónimo Barro Martínez, I. D.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Ricardo Pedreira Pérez, I. H. y don Gonzalo Mosquera Luengo, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

° ° °

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Sastrería en serie.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto

General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Venancio Robles Robles, D. Manuel Antoñanzas Arias y el representante legal de Almacenes Lobato, S. A.

Suplentes: D. José Fernández Diez, D.<sup>a</sup> María Fernández Cañón y el representante legal de El Automóvil Americano.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y un funcionario del Servicio de A. T. T.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Jerónimo Barro Martínez, I. D. y don Ricardo Pedreira Pérez, I. H.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

° ° °

### CONVENIOS SOBRE IMPUESTO GENERAL SOBRE EL TRAFICO DE LAS EMPRESAS

EXTRACTO DE ACUERDO DE ADMISIÓN A TRÁMITE

Fecha del acuerdo: 20 de octubre de 1965.

Agrupación: Mayoristas mercería, géneros de punto, etc.

Ambito: Provincial.

Duración: Año 1966.

Impuestos a convenir: Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: D. Carlos Benavides Blanco, D. Marciano Matamoros López y D. Aurelio López Fernández.

Suplentes: D. Eloy Rojo Melero, D. Silvio Alaiz Franco y D. Luis Posada Rubio.

b) Por la Administración.—Ponente: Don Dionisio Fernández Fernández, I. T. F.

Titulares: Don Manuel Fidalgo Pereira, I. T. F. y don Jerónimo Barro Martínez, I. D.

Suplentes: Don Manuel Dorrego de Córdoba, I. T. F., don Ricardo Pedreira Pérez, I. H. y don Gonzalo Mosquera Luengo, I. D.

Renuncias: Podrá renunciarse al convenio mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado el presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

5393

AÑO 1965-66

Relación de Subastas que se han de celebrar en estas oficinas de Valladolid, Muro, 5 el día 20 del mes de noviembre de 1965, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el B. O. de Valladolid de 27 de agosto de 1964

TERMINO MUNICIPAL	Lote núm.	Número de árboles		VOLUMENES			TASACION Pesetas	Fecha de subasta
		Maderables	Leñosos	Madera m. <sup>3</sup>	Leña de tronco est.	Leña de copa est.		
<b>PRIMERAS SUBASTAS</b>								
Cifuentes de Rueda (León) .....	1.º	935	380	169'507	38'0	131'5	46.147	20 de noviembre a partir de las 11 horas
Fresno de la Vega (León) .....	1.º	274	23	112'301	2'3	29'7	76.708	
Sahagún de Campos (León) .....	2.º	653	22	123'122	2'2	67'5	62.280	
Mansilla de las Mulas (León) .....	3.º	805	202	110'539	20'2	100'7	56.680	
Melgar de Fernamental (Burgos) .....	1.º	577	35	176'996	3'5	61'2	106.880	
Canal de Tordesillas .....	2.º	468	50	148'886	5'—	51'8	89.950	
Canal de Pollos .....	3.º	1.281	440	398'611	44'—	128'1	440.633	
	1.º	685	207	185'492	20'7	89'2	112.601	
	1.º	81	—	22'238		8'1	11.200	
	1.º							
<b>TERCERAS SUBASTAS</b>								
Sta. Cristina de la Polvorosa .....	1.º	144	16	140'987	1'6	16'—	190.477	
León .....	3.º	444	—	226'083		44'4	206.352	
	4.º	690	13	758'044	1'3	70'3	938.751	
	5.º	1.294	9	1.027'116	0'9	130'3	1.233.531	
Vega de Infanzones (León) .....	5.º	117	10	34'713	1'—	12'7	17.852	
Pesquera de Rueda (León) .....	1.º	147	19	49'802	1'9	16'6	21.080	
Lobera de la Vega (Palencia) .....	2.º	467	118	82'204	11'8	58'5	38.505	
La Serna (Palencia) .....	1.º	133	—	48'011	—	13'3	24.599	
Ribas de Campos (Palencia) .....	3.º	1.219	171	327'465	17'1	139'—	175.674	
Melgar de Fernamental (Burgos) .....	2.º	896	271	189'532	27'1	116'7	86.571	
Simancas (Valladolid) .....	2.º	120	—	83'621	—	11'2	80.909	
Burgos (pino) .....	1.º	952	56	166'680	5'6	100'8	67.591	
Valverde del Majano (Segovia) .....	2.º	201	3	120'556	0'3	20'4	116.796	
Zamarramala (Segovia) .....	1.º	130	—	160'856	—	13'—	229.318	
Huertos de Eresma (Segovia) .....	1.º	519	40	363'076	4'—	55'9	365.371	
Canal de Macías Picavea .....	3.º	33	3	13'686	0'3	3'6	7.668	
	1.º	501	23	154'489	2'3	52'4	55.464	

Se admiten pliegos para optar a las subastas hasta las trece horas del día 19 de noviembre, debiendo presentarse en estas oficinas.

Valladolid, octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Justo Medrano.

5396  Núm. 3061.—756,00 ptas.

### Administración municipal

#### Ayuntamiento de

#### Santa María de Ordás

El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 24 de los corrientes, aprobó el Presupuesto ordinario que ha de regir para el ejercicio de 1966, quedando expuesto al público en la Secretaría respectiva, por espacio de quince días, a efectos de que pueda ser examinado y presentar reclamaciones.

Santa María de Ordás, 25 de octubre de 1965. El Alcalde, Alipio González. 5338  Núm. 3036.—63,00 ptas.

#### Ayuntamiento de

#### Cubillas de Rueda

Por la Corporación que presido, en sesión celebrada al efecto, ha sido aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario destinado a sufragar los

gastos ocasionados con la instalación del Servicio Telefónico en esta localidad y Sahecheros de Rueda. El expresado documento estará de manifiesto en la Secretaría municipal por término de quince días para oír reclamaciones,

Lo que se hace público a los efectos indicados.

Cubillas de Rueda, 25 de octubre de 1965.—El Alcalde, F. Estrada.

5353  Núm. 3049.—84,00 ptas.

#### Ayuntamiento de

#### Vegas del Condado

Aprobado por este Ayuntamiento un expediente de modificación de créditos en el presupuesto municipal ordinario de gastos del ejercicio actual, que se nutre con parte del sobrante de la liquidación del último ejercicio, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar

las reclamaciones que estimen necesarias.

Vegas del Condado, 15 de octubre de 1965.—El Alcalde (ilegible).

5211  Núm. 3055.—84,00 ptas.

### ANUNCIO PARTICULAR

#### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 174.630 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

5372  Núm. 3054.—52,50 ptas.

LEON

Imprenta Provincial

1965